



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
HOSPITAL NACIONAL PSIQUIÁTRICO
SERVICIO INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO
TEL: 242-63-52 FAX: 242-63-50 E-Mail: jgarrom@ccss.sa.cr

	el cálculo de áreas, mano de obra y materiales para elaborar la oferta de servicio. Los planos y especificaciones técnicas solamente son entregadas por la Sub Área de Contratación Administrativa y son documentos invariables y únicos para todos los oferentes.
Tema	6.1. "Estructura de precio"
Descripción consulta	6.1.1 "En los documentos adjuntos y el cartel no se encuentra hoja de cotización, la administración facilitara un machote o bien el oferente puede presentarlo según lo estime conveniente?"
Respuesta	6.1.2. La oferta de cada empresa deberá cumplir lo normado en la Ley de contratación Administrativa, la cual en su reglamento regula lo referente al precio en el artículo 25 y lo referente a ll desglose del precio en el artículo 26. Se deberá cumplir toda normativa vigente que compete al concurso.
Tema	7.1. Requisitos del Personal técnico
Descripción consulta	6.1.1 "En requisitos del personal técnico, por favor aclarar si es suficiente con que cuente con uno solo de los profesionales o bien se debe considerar ambos, ya que no queda claro si son dos o bien alguno de los dos (arquitecto, ingeniero civil o ingeniero en construcción) según página 12 del cartel?"
Respuesta	7.1.2. El requisito es contar con al menos un profesional de los indicados (arquitecto, ingeniero civil o ingeniero en construcción)
Tema	8.1. Calibres de hojalatería
Descripción consulta	8.1.1 "Por favor aclarar el calibre que se requiere para los trabajos de hojalatería?"
Respuesta	8.1.2. La hojalatería a instalar será calibre 26 excepto las canoas que serán calibre 24.
Tema	9.1. Lamina de alero TEC
Descripción consulta	9.1.1 "¿De qué espesor tiene que ser la lámina que se utilizara para el alero de TEC...?"
Respuesta	9.1.2. Para el alero deberá utilizarse lamina Poligal azul de doble celda de 1.05 m X 10 mm tal y como se indica en el detalle de frente, perfil y sección de aleros

Cualquier consulta con este respecto no dude comunicármela, atentamente


Arq. Jonathan Garro Morales
Encargado de Sub área de Proyectos

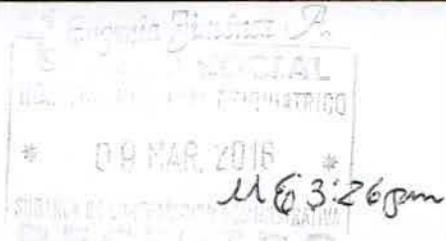


Archivo.

ARC



	la posibilidad de trabajar sábados o domingos. Para lograr este objetivo el contratista deber realizar la planificación requerida a fin de lograr con éxito y seguridad la meta. En este sector no se podrá laborar si no se utiliza la protección debajo del cielo raso previamente instalado para evitar propagación de polvo o precipitación de láminas de asbesto o fragmentos de esta.
Tema	3.1. Punto 11. Cambio de calibre en canoas
Descripción consulta	3.1.1. "¿Se cambiara el calibre de la canoa de odontología de #26 a #24 o no será así?"
Respuesta	3.1.2. En los sectores de sustitución de canoas, para todos los edificios a intervenir se deberá instalar canoa en lámina esmaltada blanca #24. Por otro lado en el edificio denominado Edificio de dos plantas se deberá acatar lo indicado en nota del plano constructivo lamina 6 de 8: "Reemplazar todas las canoas y caballetes de la sección "A" a la "B", mantener cumbrera y limatón, instalar nuevas boquillas...De la sección "B" a la "C" mantener caballete, cumbrera y limatón". El sector mencionado por el oferente como ODONTOLOGIA se encuentra ubicado entre ejes "B" a la "C", por lo tanto deberá mantenerse las canoas existentes en dicho sector.
Fecha de recibido:	08 de Marzo de 2016
Empresa:	Solicitud de Objeción al cartel y solicitud de aclaraciones ante la Administración por parte de la empresa Desarrollos Constructivos Alfa S.A.
Profesional que solicita la aclaración:	Sr. Jonathan Benavides Esquivel
Tema	4.1. Sistema de evaluación de ofertas, sistema de ponderación de ofertas.
Descripción consulta	4.1.1. "Consideramos...que la cláusula de evaluación contiene una restricción a la participación ya que un puntaje adicional a 1% por cada proyecto de 100 m ² o más hasta un 20%, lo cual constituye en una limitante frente a otros competidores.."
Respuesta	4.1.2. La ponderación de la experiencia no representa una restricción a la participación, su empresa puede participar independientemente de la estructura de ponderación de experiencia. A su vez los componentes de la oferta son dos, experiencia en el menor de ellos porcentualmente, el otro es el precio con el cual mediante una planificación puede oscilar a favor o en contra de su oferta. Su representada a ejecutado sustitución de cubiertas en cantidad significativa al igual como otros oferentes que se encuentran en concurso, por tanto se mantienen todos los extremos de la estructura de evaluación de las ofertas.
Tema	5.1. Área total del proyecto
Descripción consulta	5.1.1 "El área total y por cada una de las áreas a intervenir no se suministra en cartel, la administración facilitara dicha información todos los oferentes en forma general o el licitante lo asume y calcula según planos?"
Respuesta	5.1.2. Los planos, las especificaciones técnicas, la visita previa y visitas de oferentes adicionales al sitio son los medios idóneos para



09 de Marzo del 2016
SIM-SP 023-2016

Lic. Guillermo Méndez Arias
Jefe Sub-Área de Contratación Administrativa

**Asunto: Respuestas a solicitud de aclaraciones al cartel para 2016LA-000001-2016
Materiales y mano de obra cambio de cubierta de techos edificios varios e
impermeabilización de losas)**

Estimado Licenciado:

En respuesta a su nota SCA-0185-2016 y SCA-0189-2016 le comunico las siguientes aclaraciones solicitados por oferentes:

A las personas interesadas en el presente concurso, se les comunica lo siguiente:

Fecha de recibido:	08 de Marzo de 2016
Empresa:	Solicitud de Aclaración interpuesto ante la Administración por parte de la empresa PROIVE S.A.
Profesional que solicita la aclaración:	Ing. Allan Vega Morales
Tema	1. Tratamiento para láminas de asbesto de desecho
Descripción consulta	1.1. "¿Que tratamiento deberá dárseles a las láminas de asbesto que se van a remover de las cubiertas?, y en caso de que sea en tratamiento especializado ¿se deberá presentar el certificado de dicho tratamiento?"
Respuesta	1.1.1. Por ser un material de naturaleza contaminante, deberá ser removido y su disposición final deberá ser acorde a la normativa vigente al respecto, así como los documentos probatorios del cumplimiento de la normativa.
Tema	2.1. Horario de intervención sector de cocina edificio nutrición
	2.1.1. "Conforme a lo comentado en la visita técnica habrá una semana para trabajaren la cocina, en esa semana se podrá trabajar sábado y domingo?"
Respuesta	2.1.2. En el sector de cocina el cual según visita técnica se menciona es el más delicado del edificio, esto por la naturaleza de la labor de producción de alimentos, la cantidad de personas en labores y equipos industriales muy costosos; deberá ser instalado por debajo del cielo suspendido existentes una protección sujeta con firmeza a paredes que permita asegurar el sector de intervención o tramo por trabajar (plástico, lona con estructura de madera o cable de acero o cuerda). Siendo que el edificio de nutrición consta de 18 tramos de techo divididos por cumbrera o canoa interna, se deberá intervenir las 5 o 6 hojas del sector de cocina en un plazo máximo de 5 días hábiles. Lo anterior no excluye



Caja Costarricense de Seguro Social
Hospital Nacional Psiquiátrico
Área de Gestión Bienes y Servicios
Subárea de Contratación Administrativa

Tel: 2242-6389

Fax: 2290-2457

10 de marzo, 2016
S.C.A. # 0194-2016

POTENCIALES OFERENTES

**Asunto: Aclaración al cartel para la contratación directa 2016CD-000002-2304
(Materiales y mano de obra cambio cubierta techos edificios varios e impermeabilización de losas)**

En relación a contratación directa mencionada en el epígrafe, informamos que según oficio SIM-SP 023-2016 emitido por el servicio solicitante, se adjuntan aclaraciones al cartel realizadas en tiempo y forma.

Tómese en consideración que la fecha de apertura y demás condiciones permanecen invariables.

Cordialmente,

SUBAREA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA


Lic. Guillermo Méndez Arias
Jefe a.i.



Ci *Expediente*
Archivo

/hazel.